



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**

Resolución Consejo Universitario - Rector N° 595-2024-UNASAM

**CONVENIO
CORPORACIÓN "EDUCATEC PERÚ"**

Especialización

Otorgado a:

MARÍA ALEJANDRA TÉLLEZ ARIAS

Por haber cumplido con los requisitos de evaluación establecidos
en el Programa de Especialización:

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Realizado del 02/06/2025 al 12/12/2025, con una duración de 800 horas académicas, equivalentes a 50 créditos.

Por lo tanto; se expide el presente documento en la ciudad de Huaraz, a los 17 días de diciembre del 2025.



Mg. César A. Serna Lamas
Director General de Oficina General de
Responsabilidad Social Universitaria
UNASAM



Lic. Ana C. Ávalos Rodríguez
Gerente General
Corporación Educatec Perú



N° Registro:
RSU-01209-25



ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

TEMARIO

1. Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú.
2. Normativa y políticas públicas en la EIB.
3. Diversidad cultural y lingüística en el Perú.
4. Pedagogía intercultural y metodologías de enseñanza.
5. Desarrollo de materiales educativos interculturales.
6. Uso y revitalización de lenguas originarias.
7. Participación comunitaria y diálogo cultural.
8. Evaluación y seguimiento de programas interculturales.
9. Formación docente para la EIB.
10. Recursos tecnológicos en la educación intercultural.
11. Perspectivas de investigación en EIB.
12. Casos y experiencias destacables en EIB.

NOTA FINAL: 17 Diecisiete

F. Inicio : 02/06/2025
F. Término : 12/12/2025
F. Registro : 17/12/2025

Horas : 800
Créditos : 50
N° Registro : RSU-01209-25

